

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS: PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

OCTUBRE 2018
CUSCO

MÁS INFORMACIÓN EN:
WWW.DAFO.CULTURA.PE

CIERRE DE CONVOCATORIA:
17 DE AGOSTO



PERÚ

Ministerio de Cultura

EL PERÚ PRIMERO

CONVOCATORIA

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS: PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

El Ministerio de Cultura del Perú, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco) y la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO), convoca al “Taller de Desarrollo de Proyectos: Producción cinematográfica”, a desarrollarse en la ciudad de Cusco del 1 al 4 de octubre de 2018, dirigido a productores cinematográficos residentes en las regiones del país (exceptuando Lima Metropolitana y Callao).

I. OBJETIVO

La presente convocatoria busca fortalecer los proyectos cinematográficos elaborados en las regiones del país con el objetivo de ampliar su acceso a fuentes de financiamiento públicas y privadas nacionales e internacionales, además de reforzar las capacidades técnicas y de gestión de productores y realizadores audiovisuales.

II. DE LA POSTULACIÓN

1. DEL POSTULANTE

Pueden postular las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- (a) ser peruano o extranjero residente
- (b) ser mayor de edad
- (c) residir en una región del país (exceptuando Lima Metropolitana y Callao); y
- (d) contar con un proyecto cinematográfico de largometraje de ficción a ser producido por el postulante.

2. CÓMO POSTULAR

La presentación del expediente de postulación se realizará en un sobre cerrado con un dispositivo de almacenamiento de datos (USB, CD, DVD u otros) que contenga solamente la carpeta del proyecto en versión digital y en formato PDF. Se deberá ingresar a través de la oficina de mesa de partes de la sede central del Ministerio de Cultura, avenida Javier Prado Este N° 2465, San Borja, en el horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., o en las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país, dentro de sus respectivos horarios de atención.

En ambos casos, las postulaciones serán recibidas hasta el día **miércoles 29 de agosto**.
Pasada la fecha límite de presentación y los horarios respectivos, no se aceptarán postulaciones.

La carpeta debe contener lo siguiente:

1. **Formulario de postulación**, el cual tendrá carácter de declaración jurada.
2. **Hoja de vida del postulante** (incluyendo, de ser el caso, filmografía).
3. **Carta de motivación** que brinde información sobre el proyecto, incluyendo objetivos y necesidades de mejora.
4. **Sinopsis del proyecto** (máximo 1 página).
5. **Guion terminado** del proyecto.
6. **Desglose básico de producción** (cronológico, locaciones, casting).
7. **Plan de rodaje**.
8. **Presupuesto tentativo** del proyecto (Presupuesto Total)
9. **Referencias visuales**.
10. Descripción del **contexto local de producción** donde se rodará el proyecto.
11. **Documento** (declaración jurada o registro de Indecopi) mediante el cual se deje constancia de quién es (son) el (los) (co)autor del guión.
12. **Documento** (declaración jurada, contrato u otros) mediante el cual el **guionista autorice el uso al postulante**, para efectos de participar del presente taller.

No se considerará ningún otro material y/o documentación adicional que no esté señalado en la lista de contenidos. Asimismo, se tomarán como no presentadas a las carpetas que se encuentren incompletas o fuera del plazo establecido.

La DAFO procederá a revisar las postulaciones que cumplan con lo establecido. En caso se detecte alguna observación, se comunicará la misma mediante correo electrónico al postulante a fin de que realice la subsanación pertinente en un plazo máximo de dos (2) días luego de notificada. Se publicará una lista de proyectos aptos para el proceso de selección.

3. DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Las postulaciones que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria, pasarán al proceso de selección realizado por un comité designado por el Ministerio de Cultura.

Para la evaluación se considerarán, entre otros, los siguientes criterios:

- Originalidad del proyecto
- Estado de desarrollo del proyecto
- Aporte del proyecto al desarrollo de la cinematografía nacional

4. DE LOS SELECCIONADOS

Se seleccionarán doce (12) proyectos, cuyo representante participará del taller en la ciudad de Cusco. El Ministerio de Cultura brindará el refrigerio de los participantes seleccionados y facilitará el hospedaje y transporte de aquellos que no residan en la ciudad de Cusco.

Los participantes seleccionados suscribirán un acta en la cual se establecerán las condiciones de la participación en el taller.

5. CRONOGRAMA

ETAPA	TALLER
Lanzamiento de la convocatoria	Viernes 20 de julio
Cierre de la convocatoria	Miércoles 29 de agosto
Evaluación y selección de participantes	Del 20 de agosto al 4 de setiembre
Anuncio de participantes seleccionados	Miércoles 5 de setiembre
Desarrollo del taller	Del 1 al 4 de octubre

6. INFORMES

Teléfono: 618 9393 anexo 3504

Correo electrónico: dafo@cultura.gob.pe

Página web: www.dafo.cultura.pe



DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL, LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS
MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ

